

JEAN BETHKE ELSHTAIN

Public Man, Private Woman (Women in Social and Political Thought)

Martin Robertson, Oxford, 1983

Hubo un tiempo en que las mujeres callaban. Eran seres oscuros que pululaban por entre las tinieblas del hogar, haciendo de éste un recinto confortable donde anidaba la paz, la seguridad, la permanencia de los afectos. Mientras, allá fuera, los hombres hacían guerras, deshacían entuertos, urdían el destino de las gentes y velaban por el futuro de los pueblos. En una palabra, hablaban y se sentían importantes.

Comoquiera que las cosas no cambiaron demasiado al correr de los tiempos, he aquí que algunas mujeres han decidido enfrentar aquella radical distribución de funciones e investigar las categorías teóricas que la sustentan. Las nociones de lo público y lo privado hacen referencia a mundos alternativos de acción moral y, por ende, a específicos modos de organización social. Definen un mapa cognitivo de la acción humana tanto en su dimensión cotidiana como en su alcance institucional. El análisis de lo público y lo privado nos acerca, en suma, al trazado de las relaciones de los hombres y sus obras. *Public Man*,

Private Woman acomete esta tarea desde dos frentes que corresponden a las dos partes del libro: la historia de las ideas y el feminismo. En la primera parte, Elshstain estudia la dicotomía en cuestión a través del pensamiento político occidental desde Platón a Marx; en la segunda, algo más breve, pasa revista a las diferentes orientaciones del feminismo y a las variadas respuestas que dan al problema planteado. El capítulo final es una propuesta alternativa y crítica, una «reconstrucción» de lo privado y de lo público.

* * *

El ejercicio de lo público, la esfera de los asuntos comunes, de la política, es, para Elshstain, una actividad que oculta un temor, el de la atracción que ejerce el mundo de lo privado. En este sentido, los hacedores de la esfera pública habrían silenciado a los moradores de lo privado (léase las mujeres) para reprimir la fuerza que irradian desde la sombra. Lo privado sería, pues, el espacio del discurso silenciado:

«Women were silenced in part because that which defines them and to which they are inescapably linked - sexuality, natality, the human body (images of uncleanness and taboo, visions of independency, helplessness, vulnerability) - was omitted from political speech. Why? Because politics is in part an elaborate defense against the tug of the private, against the lure of the familial, against evocations of female power. The question to be put, then, is not just what politics is for but what politics has served to defend against» (páginas 15-6).

El silenciamiento del discurso privado comienza en la Grecia clásica: lo público es el mundo de la libertad, del sentido; lo privado el de la necesidad, lo superfluo. Elshtain se opone frontalmente a los teóricos, con Hannah Arendt a la cabeza, nostálgicos de un espacio público que bien podía ser el del ejercicio de la acción (*praxis*) y del discurso (*lexis*), dimensiones específicamente humanas, pero que estaban reservadas a unos pocos: a los guerreros, a los héroes, a los filósofos. Para los demás, el silencio. Por fortuna, el Cristianismo trajo consigo la inversión valorativa de las categorías clásicas y redefine lo privado como el reino de la libertad: frente a la hegemonía de la *polis*, el individuo se yergue orgulloso en su especificidad y hace de su vida cotidiana, del hogar, de la familia, nuevos valores desconocidos para la Antigüedad clásica. Lejos de deplorar la pérdida de la esfera pública con la absorción de todas

las actividades en la esfera del hogar, tal como hace Arendt, Elshtain celebra este redescubrimiento del individuo y su libre albedrío y lo entiende como liberación del silencio que «la jaula de hierro del *ágora*» (p. 348) imponía.

Lutero continúa la línea teórica por la cual lo público se define como la esfera del mal, de la corrupción política (y a la cual, no obstante, se debe obediencia): en él lo privado ya aparece como epicentro de la existencia del individuo. Es el descubrimiento de la vida interior, del «fuero interno» desde el cual se entabla relación con el mundo exterior y con el mismo Dios. Sin embargo, la autora no va más allá de repetir lo que ya trató Weber en su estudio sobre el calvinismo y, en vez de ahondar más en la noción de vida interior (a través de la cual se elaborará, en la teoría liberal, la idea de libertad de conciencia de la cual se derivarán, a su vez, todas las demás libertades individuales) se extiende sobre las procacidades de Lutero, prueba irrefutable, al parecer, de su papel decisivo en la liberación del discurso privado, silenciado y femenino.

Tras una santificación de lo político en la teoría de la monarquía absoluta (siendo Hobbes su más excelso representante) en la cual todos los individuos, excepto el Soberano, son silenciados, reducidos a las tinieblas de lo privado, Elshtain analiza la teoría liberal que vuelve a establecer la separación de las esferas en cuestión. En este capítulo Tocqueville, uno de los autores que trata más extensamente el tema del nacimiento del culto a lo privado como consecuencia del indi-

vidualismo moderno, y que analiza la transformación de lo público en una esfera sobre la cual los individuos pierden todo control, no merece más que unas líneas. Por otra parte, Elshtain se empeña en encontrar una teoría sobre la mujer en Locke, y reduce el estudio de la obra de Mill a *On the Subjection on Women* dejando de lado *On Liberty*, donde está la base para una teoría de lo privado como espacio de sentido, de identidad y de crítica.

Se diría que la orientación feminista de la autora le dicta una sesgada selección del material que le hace soslayar aspectos y obras fundamentales para la investigación que tiene entre manos. Así sucede con Rousseau: Elshtain destaca su teoría «sentimental» sobre el origen del lenguaje y la familia pero no logra penetrar en el espíritu que anima a Jean-Jacques a plantear su utopía del contrato social. Cuestiones tales como cuál es el destino de la moral cuando la comunidad deja de ser a su vez moral, es algo que, simplemente, no entra dentro del proyecto utópico del ginebrino. Elshtain se lamenta de que su modelo deje apenas espacio para el cultivo de lo privado, pero no entra a dilucidar la crítica rousseauiana a la corrupción del mundo público (en su primer Discurso); por otra parte, se condeula de que las mujeres no aparezcan en la comunidad del contrato, pero ignora o silencia el tratamiento demoleedor que Rousseau hace de la opinión pública, de la cual las mujeres ilustradas formaban parte aventajada.

Finalmente, tenemos el análisis de Hegel y Marx, autores que repudian el individualismo y plantean, desde diferentes perspectivas, una hegemo-

nía de lo público dentro de una comunidad humana emancipada en la que lo particular desaparece.

* * *

La segunda parte del libro es una concienzuda revisión de las principales corrientes del feminismo contemporáneo entre las cuales destacaremos las corrientes radical y marxista. La primera, según la autora, quiere transformar la mujer en hombre; es decir, desplazar los atributos masculinos (agresividad, competitividad, etc.) a la mujer, desde una actitud claramente revanchista. Por otra parte, con la afirmación de que todo lo personal es político, el feminismo radical borra las fronteras entre lo público y lo privado lo cual, dice Elshtain, imposibilita cualquier análisis sobre quién detenta el discurso y la capacidad de silenciar. La reivindicación de lo privado y la necesidad de retomar la palabra para controlar el mundo público precisa una clara diferenciación de los ámbitos. Los análisis totalizadores en los que se borran los límites son teóricamente confusos y políticamente peli-grosos.

«... if all relationships and activities, including our most intimate ones, are political in their essence, if politics is everything and everywhere, then no genuine political action and purpose is possible, as we can never distinguish the political from a nothing else» (p. 104).

El feminismo marxista, por su parte, quiere hacer de la mujer un prole-

tario y arrumba lo privado a la esfera de la reproducción, de la misma manera que lo público se identifica con la esfera de la producción. Los sujetos concretos, los ciudadanos, son sustituidos por ciegas leyes, estructuras y demás fantasmas que engullen la voluntad de los individuos. Elshtain reivindica la especificidad de los sujetos como entes activos, pensantes y emotivos envueltos en relaciones concretas, marcadas por un tiempo y un espacio particulares.

Elshtain es devastadora con «las grandes» del feminismo: Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Juliet Mitchell, por citar algunas. También los principales teóricos de la filosofía política pasan por el tamiz de nuestra autora que busca, infatigable, las huellas de la identidad femenina desdibujada en el espacio privado que ha sido, tradicionalmente, descrito con tonos sombríos, cuando no simplemente olvidado. Pero he aquí que Elshtain nos propone su particular aportación para una reconstrucción de lo privado y lo público. Lo privado es definido como lugar de actividad humana, de creación de sentido, de construcción de identidad (pero todo eso ya lo había dicho Mill hace ya algún tiempo) y plantea una «redención de la vida cotidiana» (p. 335) con un pivote que, lástima, no nos parece muy original, la familia. La familia queda definida como base de la cultura y, por su condición universal, como «imperativo categórico de la existencia del hombre» (p. 338). No es pues, de extrañar, que Elshtain demande un discurso «maternal» para recuperar o dignificar el universo público.

La vida consiste en una pluralidad de actividades que no deben caer bajo el control del poder político; los ciudadanos no son ya esencias públicas que realizan sus potencialidades en la polis sino individuos de carne y hueso que necesitan protección y a la vez reclaman sus derechos.

«The quadriplegic who wants simple entrance and agrees from the public buildings accessible to us all, just like the black youths who sat in at the lunch counter twenty years ago, or the women struggling for equal respect, are heroes and heroines of another mold, not militarized citizens, not world-historic leaders who take the world 'their own', but individuals who fit another mold different from the greek one» (p. 348).

Es, en esencia, la «libertad de los modernos» (citando a Constant) frente a la «libertad de los antiguos» (más del gusto de Arendt, fascinada por el dicho griego: «Dondequiera que vayas serás una polis»), o liberalismo a secas, lo que aquí se plantea. *Politics of limits* (p. 349), *politics of compassion* (p. 352). Elshtain está por el mantenimiento de la tensión entre las dos esferas, entre una esfera pública donde se reúnan las condiciones de una «comunidad ideal de diálogo» (término acuñado por Habermas), y una esfera privada, recinto de creación e imaginación. En ambas, un sujeto reflexivo y dueño de sí mismo.

Reivindicación del límite en lo político, de la imaginación en lo privado, de una acción social maternal, de

la familia como nido de afectos a defender por encima de todo... Nada más lejos de los ideales de los teóricos «holistas» (cf. Louis Dumont): de Platón, de Rousseau, de Marx. *Private Man, Public Woman* es, en mi opinión, un libro a leer, a pesar de la ambigüedad ideológica que rezuma y de la pretenciosidad (o la valentía) que supone enfrentarse a los grandes para acabar reivindicando a la familia

nuclear. Pero para aquellos que aún nos preguntamos si los tiempos del *agora* eran mejores, hace pensar. Para los que tienen debilidad por la historia de las ideas, como la que suscribe, para las feministas *enragées* y las que no lo son tanto, el libro de Elshtain arrojará alguna luz. Y hará reflexionar, ejercicio privado por excelencia.

HELENA BÉJAR

JESÚS M. DE MIGUEL

La amorosa dictadura

Barcelona, Anagrama, 1984

En un momento en que las variables de la demografía española tradicionalmente estudiadas por los sociólogos —natalidad, mortalidad, mortalidad infantil— tienden a converger con las pautas europeas, algunos autores empiezan a trascender el marco cuantitativo y a fijarse en aspectos cualitativos de la transición demográfica española. Tanto la natalidad como la mortalidad adulta e infantil han disminuido, pero la cuestión está en saber si el proceso y los factores explicativos son los mismos que en el resto de Europa occidental. En esta tarea el sociólogo se halla profundamente involucrado, trascendiendo la importante labor del demógrafo o el estadístico. Jesús M. de Miguel ha percibido la importancia de la labor y a ella se consagra en el libro que me he permitido comentar.

La amorosa dictadura analiza el proceso subyacente a la importante disminución de la mortalidad infantil ocurrida en España durante los últimos cien años. Como muchos científicos sociales —entre ellos McKeown— han resaltado, el descenso de la mortalidad en Europa tuvo menos que ver con avances de la medicina que con mejoras en la higiene y la alimentación. No carece, por tanto, de sentido el ocuparse de una profesión, la pediatría-puericultura, entre la medicina y la pedagogía, observando su triple papel curativo, reproductor de las condiciones sociales e ideológico. El autor del libro ha manifestado en otros trabajos un interés prioritario por los aspectos ideológicos de la profesión médica. Tras estudiar con anterioridad la especialidad ginecológica, el estudio de la pediatría-puericultura parece,

por tanto, pertinente. Para su realización se ha recurrido al análisis de contenido de los manuales dedicados a la infancia, aparecidos en este siglo, demostrándose finalmente su principal hipótesis:

«... que la profesión pediátrica refleja las divisiones y desigualdades existentes en la estructura social del país, y a la vez refuerza aún más esas desigualdades» (página 12).

Todo ello a través de una ideología, legitimada a través del amor profesado por los padres hacia sus hijos, y que encubre la opresión, tanto de la mujer como de la infancia.

Vayamos al contenido del libro. El marco de referencia sobre el que se basará el análisis de la profesión pediátrica se expone en los dos primeros capítulos. Por un lado (capítulo 1) el desarrollo de la pediatría-puericultura coincide con el brusco descenso de la mortalidad infantil, todavía alta en relación a algunos países. Además, lo más característico de la nueva profesión es su desmesurado peso dentro de la profesión médica y los rasgos siguientes:

«En resumen, la asistencia pediátrica está bastante privatizada, utiliza pocos recursos, poco capital humano a nivel hospitalario, y se basa preferentemente en asistencia ambulatoria» (p. 42).

Uno de los medios a través de los cuales la pediatría se ha institucionalizado, acrecentando su influencia social, lo constituye la producción edi-

torial que el autor analiza y desglosa en diferentes fases (capítulo 2). El análisis de contenido pone de relieve que la literatura sobre las niñas/os aparece con retraso en relación a otros países y está desfasada ideológicamente, a causa sobre todo de la dictadura franquista. Se afirma, asimismo, que dicho desfase puede haber influido sobre una disminución de la mortalidad infantil lenta y tardía en relación a Europa y sobre la perpetuación de las desigualdades sexuales y generacionales. Finalmente, el autor reconoce que en los últimos años se atisban signos de cambio.

Los siguientes capítulos indagan en el contenido ideológico de los libros de pediatría y resaltan algunos aspectos conectados con las desigualdades mencionadas. Así, en el tercero, se analiza la contribución de la profesión médica (en este caso la pediatría) a la opresión de la mujer. Los libros de pediatría tienen como objetivo la educación de los niños/as, pero la mujer es su correa de transmisión. El control y reproducción sociales requieren el control de este intermediario y ello aparece claramente en el análisis de estos «manualitos» (término utilizado por el autor). Las funciones que le son asignadas a la mujer son simbólicamente representadas a través de animales: la mujer coneja (destinada a ser madre), asna (ignorante), burra (volcada en sus hijos), vaca (obligada a amamantar a sus hijos) y gallina (dispuesta a sacrificar todo por los hijos en función de un único modelo familiar).

La presión ideológica a la que se ve sometida la mujer desde la infancia prosigue en su madurez. No es sólo que la sociedad impongan obstáculos

a su voluntad de emancipación (dificultad para encontrar trabajo), sino que, además, le recuerda de modo continuo su principal «vocación». Esta voz de la conciencia va creando en ella un complejo de culpabilidad que debilita cualquier intento de emancipación y la condena lenta pero irremisiblemente al hogar y a los hijos/as.

La liberación de la mujer no pasa sólo, por tanto, por la colaboración del marido en las tareas domésticas. Es necesaria también en relación a las niñas/os. Todas las justificaciones aportadas por los pediatras en contra de la liberación de la mujer respecto a determinadas tareas (como el amamantamiento) son, como indica el autor, argucias ideológicas sin base científica.

El capítulo cuarto entra de lleno en los protagonistas del libro; a partir de aquí se tratan aspectos relacionados con la educación de los niños/as propuestos en los distintos manuales. El propio concepto de niñez como categoría social específica y sometida a un cuidado especial por parte de unos especialistas es fruto del siglo XIX. El autor critica las actitudes de nuestros pediatras que acaparan y extienden *ad infinitum* sus funciones en relación a la infancia, en lugar de atenerse a aquellos aspectos específicos de determinada edad. El mantener esta actitud patrimonial respecto a las niñas/os confiere a la diferenciación de la infancia, respecto a otras etapas de la vida, un ligero tinte discriminatorio.

Los pediatras empiezan por definir al niño/a como categoría moral, definiéndolo implícitamente como idiota o malo. Parten de la creencia tradicional en la maldad proveniente del propio cuerpo para negar su control a las

niñas/os. Estos se verán custodiados hasta el matrimonio por los padres, educadores y médicos. Destaca en tal sentido el silencio que rodea al tema de la sexualidad infantil y de la educación sexual en casi todos los manuales. El caso límite viene constituido por el rechazo a la masturbación, que conduce a una injustificada diferenciación entre la madurez biológica y la social. El autor hará referencia a todas las ideologías formuladas en torno a tal rechazo y los métodos que proponen los pediatras para combatir la masturbación.

La educación que se propone a niños y niñas, así como su socialización son diferentes y preparan ya a la mujer para su sumisión al varón (capítulo 5). Con ello incide en un aspecto no suficientemente estudiado en nuestra sociología como son las desigualdades existentes ya antes de la educación formal:

«Dado que la discriminación por sexos empieza desde el nacimiento (colores, lactancia, juego sexual, horario, etc.), es posible ya notar diferencias notables antes de que los niños y niñas empiecen a hablar...» (p. 148).

De este modo, los médicos recuerdan a aquellas mujeres con veleidades igualitarias que su papel es el de educar a seres «biológicamente» distintos.

A la subordinación mujer-varón se yuxtapone la subordinación niños/as-padres en la mayoría de los manuales (capítulo 6). Hay que inculcar desde el principio el concepto de autoridad y obediencia, procurando, además, que los niños y niñas aprendan a presen-

dir de sus inclinaciones hedonistas. Los manuales de pediatría caen en la contradicción, por tanto, de considerar a la infancia como categoría diferente, pero simultáneamente hacerla copartícipe de la «dureza de la vida que les espera».

Finalmente, para el profesor De Miguel, el contenido de la mayor parte de los libros de pediatría es clasista y racista (capítulo 7). Clasista por el público al que se dirigen y porque responsabilizan a las clases bajas de sus propios errores (maltrato a los niños, excesiva natalidad). Racista porque subyace continuamente la idea de un mejoramiento de la raza a través de la eliminación o curación de los elementos disconformes.

El libro concluye con una afirmación:

«Sin ser demasiado injustos, se puede afirmar que los textos de pediatría-puericultura aquí analizados son responsables de sexismo, clasismo, discriminación contra la infancia, y demuestran ser reaccionarios, misóginos, e incluso irreales» (p. 216).

Desde el feminismo radical, el anarquismo y otras muchas tendencias se viene insistiendo en los países desarrollados en la necesidad de proteger los derechos de la infancia. En España, el proceso de renovación fue paralizado por la dictadura franquista y los progresos siguen siendo lentos.

El libro de Jesús M. de Miguel es importante por varias razones. Se trata de uno de los primeros libros españoles que trata el papel social de

la infancia (1). La sociología se ha ocupado de la mujer con intensidad en los últimos años y es un buen momento para apreciar el nexo entre la discriminación hacia las mujeres y el trato desigual a niños y niñas. La inferioridad de la mujer empieza en la infancia y por ello un progreso en el contenido pedagógico de los libros de pediatría bien pudiera servir para ir eliminando las diferencias. Además, supone el ocuparse de un tema de gran actualidad en otros países (véase E. Badinter, *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, Paidós-Pomare, 1981). Finalmente, implica una profundización en las relaciones medicina-sociedad, de cuyo estudio el citado autor es uno de sus más cualificados exponentes en España. El libro supone un estudio exhaustivo de toda la producción nacional en el campo de la puericultura-pediatría popular desde hace cien años, analizado, por otra parte, con imaginación y visión crítica.

Es posible que en ocasiones el espíritu crítico y la voluntad de alcanzar una sociedad más igualitaria y feliz se superponga al análisis objetivo de los textos. Ello hace que no se perciba con claridad la evolución que se ha producido en el contenido de los manuales. El progreso de los últimos años y los elementos de indudable valor que contienen estos manuales no son suficientemente subrayados.

Tampoco comparto totalmente la opinión que se tiene del papel de la dictadura franquista en el proceso, ya que no se le puede atribuir toda la responsabilidad de los principios ver-

¹ Véase Julio IGLESIAS DE USSEL (ed.), *Infancia y sociedad en España*, Jaén, Hesperia, 1983, 311 pp.

tidos en los libros de pediatría. Tanto la dictadura como las ideologías de estos cien años tienen que ver con el enorme retraso cultural y económico de España. De hecho, si observamos las citas utilizadas, en gran número de casos se refieren a libros escritos antes de la Guerra Civil, pertenecientes incluso al período republicano. El papel de la dictadura fue, en mi opinión, el de ralentizar, congelar incluso, cualquier progreso. En cualquier caso son opiniones personales que en nada desmerecen la calidad de un libro, pionero en el estudio de la infancia desde la perspectiva sociológica.

Recientemente, en un Seminario sobre población celebrado en La Coruña se recalca la necesidad de incidir en aspectos cualitativos de nuestra población. No se trata tanto de controlar la natalidad como de no hacerlo a costa del placer de la mujer. No se trata tanto de disminuir la mortalidad como de mejorar la salud de los individuos. Es más, llega un momento en que son estos aspectos cualitativos los que pueden prolongar la disminución de la mortalidad, la infantil en particular. Claro que son problemas de país rico.

JUAN DÍEZ MEDRANO

La familia española en la transición política

Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983

(IV Informe FOESSA, Madrid, Ed. Euramérica, 1983)

El IV informe Foessa aborda el análisis de las transformaciones de la familia española a partir del cambio político.

Como punto de partida se justifica la importancia de este análisis al considerar que la institución política desempeña un papel de primer orden en la transformación de todas las instituciones sociales y particularmente de la familia.

Al señalar estos límites se simplifica claramente el análisis; no obstante, y al menos teóricamente, se encuadra el cambio político en un contexto más amplio de modernización de

la sociedad española. Metodología ésta más exacta para explicar el cambio estructural y funcional de la institución familiar.

En efecto, otras variables como la económica y cultural, por señalar las más significativas, marcan el nuevo rumbo de la familia en el marco de la urbanización, secularización y terciarización de nuestra sociedad.

El efecto más inmediato de la modernización es la progresiva pérdida de funciones de la familia. Al tiempo que otras instituciones asumen las tareas socializadoras que le eran propias (cuidado de los hijos y ancianos, re-

producción de roles masculinos y femeninos, etc.) y que surgen nuevas actitudes sobre moral sexual, la familia tradicional se transforma en una unidad fundamentalmente afectiva, proliferando otras formas alternativas no familiares ni matrimoniales.

Este proceso de cambio se manifiesta en España de forma poco homogénea fruto de nuestro particular proceso de modernización y de las desigualdades regionales y culturales.

Este informe Foessa no utiliza sus propias encuestas, sino que, fundamentalmente, selecciona y ordena la información —tanto cualitativa como cuantitativa— del período que va desde el anterior informe Foessa del 75 hasta el 83. Muchas de las tendencias que se señalan en términos de opinión pública sobre el divorcio y el aborto, hoy podrían ser confirmadas tras la nueva legislación sobre estas materias.

Por otra parte, el análisis de la información recogida en el Informe es bastante escaso. Hay un cúmulo importante de datos, pero se nos presentan de forma poco elaborada.

El presente estudio está subdividido en cinco grandes apartados que aparecen de forma bastante independiente sin un planteamiento unívoco que correlacione los temas estudiados en cuanto a:

- a) Demografía.
- b) Opinión pública.
- c) Grupos de presión y grupos sociales.
- d) Iglesia y partidos políticos.
- e) Legislación.

1. *Demografía*: En este terreno se confirman las tendencias ya señala-

das en el anterior informe Foessa en cuanto al descenso de la natalidad, fecundidad y nupcialidad, y la aproximación por tanto de la familia española a las pautas de comportamiento de los países europeos más avanzados. Se señalan las diferencias regionales en cuanto al tamaño de la familia, correspondiendo, como era de esperar, a las regiones más industrializadas el mayor control de natalidad.

En cuanto a la planificación familiar es de destacar un mayor consumo de anticonceptivos, aunque los métodos de control sexual masculinos siguen preponderando sobre los femeninos.

Igualmente importante es el dato de la reducción del período de fecundidad de la mujer como expresión de los nuevos roles de la mujer más allá de su tradicional dedicación a la maternidad, y de la práctica de la sexualidad sin fines reproductivos.

Se constata el aumento de las relaciones sexuales libres entre los jóvenes, así como el abandono por parte de éstos del hogar familiar. Todo ello se traduce en un crecimiento de los núcleos familiares reducidos así como de los núcleos familiares unipersonales. Esta nueva situación refleja la aparición de formas de convivencia alternativas a la familia, aunque en este informe han sido poco estudiadas, a pesar de la importancia que tienen en cuanto indicadores de la crisis de la familia tradicional. Sería conveniente, en este sentido, un estudio más profundo del celibato, la homosexualidad, la ilegitimidad, etc.

2. *Opinión pública*. Este apartado tiene como objetivo estudiar la evo-

lución de la «realidad mental» de los españoles de cara a la familia.

Por aquello de que opinar es más fácil que cambiar, se constata una mayor sensibilización a los aspectos discriminatorios de la situación de la mujer dentro de la familia, y se acepta un modelo familiar menos autoritario; la desigualdad entre hombres y mujeres en términos de opinión pública es, sobre todo, debida a factores exógenos a la familia: falta de guarderías, de trabajo femenino y de cualificación de la mujer. No obstante se mantiene como norma que la mujer con niños pequeños no debe trabajar fuera de casa.

La misma ambivalencia encontramos en cuanto al decir y al hacer con respecto al divorcio: son muchas más las parejas que se reconocen en crisis que aquellas que se divorcian.

El aborto se señala ya en este informe como un tema polémico en el que la Iglesia incide fuertemente.

3. Los últimos apartados señalan la importancia del Estado, la Iglesia, los partidos y otros grupos sociales a la hora de condicionar a la población

en la opción de un determinado modelo familiar.

Un sinfín de asociaciones de origen católico, los partidos de derechas y la propia Iglesia defienden a ultranza la familia tradicional. Por otra parte, los partidos de izquierda, y de forma aún más contundente los movimientos feministas, atacan a la familia como reproductora de la opresión de las mujeres.

En medio de estas dos opciones, el cambio político ha significado la aceptación de un modelo de organización democrática que exige el reconocimiento expresado en la Constitución, de la igualdad de los ciudadanos en cuanto individuos y no como partes de la unidad familiar.

En resumen, la familia se va modificando también en la medida en que desaparecen las desigualdades jurídicas y se aprueban leyes que regulan las funciones familiares. Se destacan entre los cambios institucionales más significativos el matrimonio civil, la ley del divorcio y aborto y la reforma del código en lo concerniente a la tutela de los hijos.

SAGRARIO MARTÍNEZ BERRIEL

JEAN-LOUIS FLANDRIN

La moral sexual en Occidente

(Ed. Juan Granica, 1984, Barcelona)

¿Estamos ya liberados de esos largos siglos donde la historia de la sexualidad es la crónica de una sexualidad reprimida? ¿Hasta qué punto la represión es una evidencia histórica? El cuestionamiento sobre los temas de la sexualidad ha recorrido durante decenas de años y permanece hoy en día como una constante en los textos de historiadores, pensadores o filósofos.

Jean-Louis Flandrin parte de la idea de que es el historiador quien debe realizar un análisis de la historia, localizando los puntos significativos para mirar de una manera nueva las cuestiones que se plantean en la actualidad, y permitir, a través del análisis de los valores históricos ayudar a superar algunos de los dilemas o problemas presentes.

Flandrin, por tanto, no interroga a la sociedad sino a la historia, y con ello pretende encontrar materia adecuada para contribuir al estudio sobre el presente.

El libro que recopila diversos trabajos sobre el tema de la sexualidad aborda su estudio desde distintos sistemas de análisis, utilizando tanto textos históricos como estudios estadísticos o fuentes manuscritas; sobre esta base, es de notable interés la investigación del léxico utilizado en los tí-

tulos de los libros de amor en el siglo xvi. Flandrin parte de la hipótesis de que tanto la frecuencia o la ausencia de una palabra puede significar o bien la «irradiación de una licitud» o la «presencia de una prohibición», por lo que los títulos constituyen una fuente valiosa de acumulación de datos para el estudio de los valores, y de las transformaciones sociales. Así, la noción de divorcio, ya conocida al parecer en el siglo xvi, las nociones de rapto, matrimonio clandestino, de adulterio, violación, promesa matrimonial, por su forma de estar insertas en los títulos, traslucen la carga valorativa atribuida por la sociedad a esos conceptos. Las asociaciones del término «amor» con «matrimonio», «sentimiento» o «corazón», o su relación con lo profano o lo religioso, revelan el recorrido de este sentimiento y su evolución en las prácticas populares o de élite, así como la forma de denegación, legitimación o sanción de la moral dominante.

Algunos ritos, desdeñados por los historiadores por considerarlos excesivamente folkloristas, son también base de reflexión para Flandrin, como es el caso de las *creantailles* o promesa matrimonial, costumbre popular usada en Francia del siglo xv al xviii, por

las parejas como forma oral y espontánea de unión, al margen de la voluntad paterna y del control del sacerdote.

Sin embargo, el núcleo central del texto ilustrado por diversas aportaciones analíticas como las ya citadas, reside fundamentalmente en el estudio de la gran institución de poder desarrollada en la Edad Media: la Iglesia. La moral sexual, fuertemente determinada por el poder de la Iglesia católica, heredera de los estoicos, sólo consideraba lícito el intercambio sexual dirigido a la procreación, de manera que hasta una época muy reciente, la contracepción, en el Occidente cristiano, ha sido impensable; amor y procreación han constituido un todo indisociable para la doctrina cristiana.

Bajo este dominio, se establece el marco conceptual de la práctica sexual «contra natura», si bien nunca queda definido ni por teólogos o clérigos lo que encierra el significado del término «natura».

Una de las preguntas que han gravitado sobre el tema de la sexualidad es el porqué se ha asociado durante siglos «sexo» con «pecado». Según Flandrin la respuesta estaría en la sistemática oposición entre el comportamiento sexual conyugal, destinado a procrear —o «natural»— y el comportamiento destinado al placer —conyugal o extraconyugal— censurado como «pecado contra la naturaleza».

Este código, que marca el comportamiento sexual, es el que desde el siglo II hasta el XIX aceptan los doctores de la Iglesia. Simultáneamente se establecen los roles sexuales como una

traducción moral de la posición durante el acoplamiento, tomados así como norma para la definición de lo masculino y lo femenino en el acto sexual: «En el acto sexual el hombre es activo (*agens*) y la mujer pasiva (*patiens*) y por eso (el rol) más noble corresponde a los hombres». Estos roles se consideraban asimismo «naturales» y oponerse a ellos, según nos dice Flandrin, tras analizar los debates teológicos, «constituía un crimen contra la naturaleza oponerse a obra de Dios».

No obstante, la antinomia placer/procreación, heredada de la antigüedad e implantada en la conciencia occidental a través de la moral cristiana, no consigue una imposición total en la práctica; se abren brechas por diversos frentes: el uso de la contracepción, las relaciones sexuales extraconyugales o la práctica del autoerotismo. Flandrin realiza sobre este punto un recorrido minucioso y riguroso de todo lo que constituye en el medievo la transgresión de la doctrina eclesiástica para concluir que lo que se consideraba «ilegítimo» en la vida sexual no era exclusivo de grupos restringidos o marginados socialmente, ya que en el siglo XVIII era común mantener comportamientos sexuales dentro del matrimonio, lo mismo que fuera de él, aunque no se explique bien cómo acontece este cambio súbito. Como dice Flandrin: «el aprendizaje de estas prácticas se cumplió pecando».

Dentro del estudio sobre la moral sexual en Occidente es de gran interés el relacionado con la infancia y las actitudes hacia el niño, parte del cual es extraído de proverbios populares. Flandrin rechaza categorías estableci-

das sobre los sentimientos, los instintos y axiomas universalmente admitidos como «la tendencia humana a formar una familia», aludiendo a la dificultad o imprudencia de tales asertos, cuando hasta el siglo XIV no se tenía una imagen netamente definida de las etapas de la vida, no existía una terminología precisa, ni siquiera una iconografía propia de la infancia.

A partir de esta perspectiva analítica, el estudio sobre la infancia y las actitudes hacia los niños se centra en el análisis de los comportamientos paternos, en una situación social en la que se dan tendencias como el malthusianismo, chocando con la falta de política demográfica de la Iglesia, obcecada entonces por prohibir todo uso de sexualidad, como no fuera destinada a la procreación, y en un contexto económico, a comienzos del siglo XIV, en el que «por primera vez el hombre es incapaz de alimentar a más hijos». En este ámbito, el autor se plantea el estudio de aborto y del infanticidio o el abandono de los niños, apuntando que a causa de las tensiones en las parejas ocasionadas por las circunstancias sociales y económicas y las contradicciones del malthusianismo con las pautas morales dictadas por la doctrina cristiana, las conductas derivaban en prácticas contraceptivas o infanticidas.

El aborto, por ser una medida más peligrosa que el parto, constituía uno de los medios más usados en la Edad Media para la limitación de los nacimientos, aunque no tan frecuente como el infanticidio, empleado al parecer normalmente por las parejas ante los peligros y fracasos de la contracepción o el aborto, y a pesar de la

severa persecución por las leyes civiles y eclesiásticas. Con ello se prueba, según Flandrin, que la pareja siempre tuvo que hacer frente a dificultades sociales, económicas e ideológicas y que, desde la antigüedad hasta nuestros días, no ha dejado de intentar limitar el número de hijos mientras que la moral lo censuraba y los Estados eran, en general, poblacionistas.

La evolución de los sentimientos hacia la infancia ha seguido tendencias muy distintas y ha variado notablemente hasta llegar a los sentimientos modernos. Sin descartar la existencia del amor materno y paterno, la persona del niño no era sacralizada como en nuestros días; si su vida era conservada era más por obediencia a las leyes que por «sentimiento de respeto».

Al tiempo que la doctrina cristiana hacia el siglo XVI se iba interesando por la vida del niño, fue flexibilizando su postura ante los deberes conyugales, anteponiendo incluso a estos deberes la salud del niño; se inicia entonces, en paralelo, lo que constituye el sentimiento hacia la infancia, y el sentimiento de familia, polarizada por el niño, que al ser el eje de la célula familiar, requiere ser «planificado» con las implicaciones demográficas sociales y culturales que esto ha supuesto para nuestra sociedad actual.

Como remate al texto, Flandrin expone, quizá con menos amplitud y profundidad que en los temas anteriores, en una serie de breves trabajos, el tema «represión y cambio». En ellos se detalla cómo a lo largo de los siglos, desde la antigüedad hasta el siglo XIX, el encadenamiento de diversas formas de presión sobre las pare-

jas, como la falta de libertad prenupcial, la existencia de un único modelo sexual —el conyugal—, la sistemática presión moral de la Iglesia, derivan en el deterioro y destrucción de las estructuras sexuales, orientándose las conductas, bien hacia la fornicación o bien hacia prácticas solitarias de autoerotismo. Aspectos de nuestra cultura como la sensibilidad o pasividad son, según el autor, tributarios de la fantasía y de la ensoñación, consecuentes a su vez del ejercicio constante de dominio sobre la sexualidad.

Puede deducirse del nutrido estudio de Flandrin, que «la hipótesis represiva» es indudablemente válida como base para el análisis histórico de la sexualidad; de este análisis se infiere cómo a través de los siglos los mecanismos del poder se identificaron —el autor coincide en este punto con Foucault— con sistemas de prohibición y de sanción. El sentimiento amoroso y el placer han sufrido, a su vez,

vicisitudes similares hasta lograr realizarse o imponerse a pesar de las prescripciones impuestas por las leyes o la moral cristiana. El estudio de vocabulario realizado por Flandrin así lo expone: las palabras «ternura» y «sentimiento» son aportaciones del siglo xvii, y la palabra «amor» aunque ya existía en el siglo xv designaba algo que se hacía y que no se sentía.

Si la medida de la liberación es —siguiendo también a Foucault— la de la capacidad de poder articular un discurso sobre el sexo como forma de transgresión deliberada, Flandrin proporciona, aun dentro de un criterio a veces puramente hipotético, importantes aportaciones y datos a esta cuestión ineludible en nuestros días, poniendo al descubierto todo un denso entramado de relaciones, actitudes y prohibiciones de la que nuestra sexualidad actual es hereditaria.

PILAR ESCARIO

INFORMES Y ENCUESTAS DEL C.I.S